



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

748/02

Salta, 02 DIC 2002
Expte. N° 12.221/02.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mgst. Mónica Couceiro solicita la revisión del funcionamiento de la Estructura Académica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 013/02 de fecha 01-10-02, resolvió encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamento, juntamente con representantes de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, el análisis y el estudio de la Estructura Académica de esta Facultad;

Que en la Sesión Ordinaria N° 015/02 de fecha 05-11-02 se aprobó la propuesta de los representantes de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/02 del 05-11-02)

ARTICULO 1°.- Conformar la Comisión que tendrá a su cargo el análisis y estudio de la Estructura Académica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

- Lic. Nieve Chavez
- Lic. María Julia Rivero
- Sr. Willian Ferrufino
- Lic. María Passamai
- Lic. Silvia Sánchez
- Mgst. Mónica Couceiro

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, miembros de la Comisión, Comisiones de Carreras, Dptos. Docentes, Consejo Directivo y siga al Dpto. Consejo y Comisiones de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud